

Repensar el siglo XIX. Miradas historiográficas desde el siglo XX. Por
María Luna Argudín y María José Rhi Sausi, coords. México:
Secretaría de Cultura, Fondo de Cultura Económica, Universidad
Autónoma Metropolitana, 2015, 318 pp.

Luis Alberto Arrijoa Díaz Viruell
El Colegio de Michoacán
larrijoa@colmich.edu.mx



[DOI: 10.24901/rehs.v40i159.634](https://doi.org/10.24901/rehs.v40i159.634)



Repensar el siglo XIX. Miradas historiográficas desde el siglo XX. Por María Luna Argudín y María José Rhi Sausi, coords. México: Secretaría de Cultura, Fondo de Cultura Económica, Universidad Autónoma Metropolitana, 2015, 318 pp. por [Luis Alberto Arrijoa Díaz Viruell](mailto:larrijoa@colmich.edu.mx) se distribuye bajo una [Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial 4.0 Internacional](https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/).

María Luna Argudín y María José Rhi Sausi reúnen un repertorio de textos novedosos en *Repensar el siglo XIX*, proclives al revisionismo crítico y llenos de ideas para comprender los horizontes de la historiografía dedicada al siglo XIX. Una visión en conjunto de este libro pone de relieve aquel planteamiento que Alfonso Mendiola difundió hace algunas décadas para evidenciar que todo análisis historiográfico implica un esfuerzo que va más allá de la comprensión del pasado y exige -ante todo- el estudio de los discursos y las interpretaciones sobre ese pasado, el análisis de los procesos que han configurado y difundido dichos discursos, y la reflexión sobre las formas y los contenidos de la historia. En ese orden, *Repensar el siglo XIX* es una obra que se enmarca en una tradición historiográfica que pretende rescatar, recrear, interpretar y analizar los discursos desde el campo de la historia y no desde la filosofía de la historia o desde otras disciplinas humanísticas y sociales.¹

Es de advertir que los nueve capítulos que conforman la obra tienen como premisa explicar la manera en que los historiadores del siglo XX se plantearon horizontes para documentar, interpretar y analizar los procesos que conformaron a México como nación libre y soberana. Sin duda, estudiar estos horizontes permite vislumbrar -entre otras cosas- los alcances y límites que tuvieron ciertos discursos que se gestaron durante el Porfiriato, la Revolución Mexicana y la etapa postrevolucionaria; asimismo, ponderar la manera en que estos relatos adquirieron matices al tiempo en que la historia como disciplina se profesionalizó; los archivos públicos y las fuentes de información se desclasificaron; y los procesos de construcción y difusión del conocimiento histórico experimentaron ciertos visos de autonomía. Por si esto no fuera suficiente, estos análisis historiográficos también ayudan a comprender la complejidad o simplicidad con la que se ha estudiado el siglo XIX, la influencia o el desapego que han tenido

ciertas corrientes de pensamiento y -ante todo- las perspectivas y los pendientes que enfrentan las investigaciones históricas en el futuro inmediato.

Puesto que la obra tiene como premisa dilucidar sobre las formas en que los historiadores contemporáneos han examinado el siglo XIX, no es casualidad que buena parte de las reflexiones se concentren en tres procesos, en general, y en sus vertientes y dinamismos, en particular. Me refiero a la Reforma, la naturaleza de las instituciones y el devenir de la economía. De igual forma, que estas tareas analíticas se posicionen en escenarios historiográficos legados por ciertas corrientes de pensamiento -como el positivismo, historicismo y marxismo-; por algunos debates político-ideológicos -como los planteados por la Revolución Mexicana y la Iglesia católica-; y por numerosos autores de reconocido prestigio -como Andrés Molina Enríquez, Daniel Cosío Villegas, Jesús Reyes Heróles, Luis Chávez Orozco, Luis González y González, Edmundo O'Gorman, Charles Hale, Josefina Zoraida Vázquez, etcétera-.

En lo que respecta a los capítulos que analizan la Reforma, debo decir que son textos muy novedosos, ya que a partir de una revisión rigurosa muestran las perspectivas que han servido para estudiar este proceso: desde la hagiografía triunfalista del Porfiriato, pasando por los discursos secularizadores y economicistas del siglo XX, hasta las reflexiones del pensamiento liberal contemporáneo que explica la Reforma en horizontes que van más allá del individualismo, el progreso y la Nación, y la refieren como un proceso universal cuyos contenidos, dinámicas y alcances se desprendieron tanto del mundo secular como religioso. En este orden, sobresalen las reflexiones para explicar el conflicto protagonizado por la Iglesia y el Estado; un disenso que, gracias al desarrollo de la historia como profesión y las coyunturas políticas nacionales, ha superado las perspectivas antagónicas y maniqueas, y se ha planteado a partir de una visión que pondera el peso de la secularización, la religiosidad popular, la dimensión religiosa de los proyectos nacionales y la naturaleza de los conflictos ideológicos. En un plano muy semejante se examina el devenir de una pieza fundamental de la Reforma: la desamortización o desvinculación. Es de advertir que las reflexiones proveídas en estos capítulos permiten reconocer el periplo de un discurso que transitó por las sendas del pensamiento institucional y jurídico, las veredas de los intereses económicos y agrarios, y -en últimas fechas- los escenarios fiscales y políticos de una nación en construcción. Obviamente, lo más llamativo del discurso historiográfico actual tiene que ver con los alcances secularizadores de la desamortización; alcances que lo mismo incidieron en pueblos nativos, ayuntamientos, cacicazgos, cofradías, sociedades agrarias, hermandades religiosas o gremios de trabajadores.

Sobre los capítulos que estudian la naturaleza de las instituciones, puede decirse que son textos que ayudan a comprender el peso que éstas tuvieron en la construcción de una nación y en la justificación de una agenda política. Dichos estudios analizan la manera en que la historia del siglo XIX se ha escrito con discursos que contraponen los alcances de los poderes legislativo y ejecutivo; resaltan el caos político y legal como una constante; y -sobre todo- retratan esta centuria como una época donde las instituciones coloniales se transforman al tiempo de configurar entidades e instancias propias del republicanismo. Por si esto no fuera suficiente, también sobresalen una serie de apreciaciones que hacen de estos discursos una explicación para entender procesos que tienen que ver con la naturaleza de las instituciones; las particularidades

de los regímenes políticos; las formas republicanas de representación; y -algo muy privativo de los estudios recientes- los canales de vinculación entre el Estado y el ciudadano. A la par de este análisis, sobresalen apreciaciones que permiten al lector entender la forma en que las ideas liberales pasaron de ser herramientas propias del Estado a recursos privativos de la población; recursos que, con el tiempo, coadyuvaron en el desarrollo de sistemas políticos, identidades e historias nacionales. Cabe advertir que estas reflexiones también permiten reconocer la manera en que el Estado mexicano construyó, legitimó y puso en práctica discursos para definir, controlar y castigar a la población; discursos que se matizaron en función de los intereses y debates jurídicos, y que se complejizaron en la medida en que el Estado ganó estabilidad.

Los capítulos dedicados a dilucidar el devenir de la economía se caracterizan por examinar con ojos críticos aquellos discursos que evidenciaron un siglo XIX carente de fuentes, recursos e ideas para estudiar la economía nacional; por el contrario, ponen de relieve cómo -durante la primera mitad del siglo XX- existieron varios proyectos gubernamentales y académicos para estudiar, con teorías de la economía y herramientas propias de la estadística, el devenir de los sectores más importantes de México, como la minería, la agricultura, la industria textil y el comercio interno y externo; proyectos que cuestionaron aquellas viejas ideas decimonónicas de una nación rica y abundante, y pusieron de manifiesto una visión de la economía llena de contrastes; una economía que nació en medio de la crisis gestada por la Independencia, que evolucionó bajo el cobijo de la inestabilidad político-militar del periodo 1836-1867 y que experimentó cierta quietud y recuperación hasta bien entrado el Porfiriato. No obstante, estos análisis historiográficos también revelan que fue a través de la profesionalización de la historia -en la segunda mitad del siglo XX- que se alcanzó un conocimiento más amplio sobre la realidad económica de México, especialmente, al reflexionar sobre sectores, actividades, recursos, territorios, instituciones y fuentes documentales que habían quedado relegados de los intereses académicos. Es de advertir que otro motor de este avance se cimentó en el influjo de ciertos recursos de la historia económica, tales como los estudios seriales, fiscales y neoinstitucionales.

Si bien es cierto que *Repensar el siglo XIX* es una obra que invita a recrear y reconocer los discursos que han empleado los historiadores contemporáneos para explicar el devenir de México en el siglo XIX -a partir del trinomio integrado por la Reforma, las instituciones políticas y la economía nacional-, también es verdad que se trata de una propuesta que permite examinar -desde el campo historiográfico- la profesionalización de la historia; la configuración de agendas institucionales y proyectos académicos; la intervención de ciertas corrientes en la generación del conocimiento; y los derroteros que han seguido los análisis históricos en las últimas décadas. Por si esto no fuera suficiente, esta obra también tiene la virtud de anunciar una serie de problemas historiográficos que siguen en espera de investigarse y debatirse, así como emplear algunas herramientas analíticas y fuentes documentales para comprender con mayor rigor los procesos acaecidos en el siglo XIX.

Notas

1 Alfonso Mendiola, “El giro historiográfico: la observación de observaciones del pasado”, *Historia y Grafía* (15) (2000): 181-208; Alfonso Mendiola, “La inestabilidad de lo real en la ciencia de la historia: ¿argumentativa y/o narrativa?”, *Historia y Grafía* (24) (2005): 93-122.